



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL



TRABAJO ACADÉMICO
VALOR DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y ACTITUDES DE LOS
ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SECUNDARIA "MARÍA PARADO DE
BELLIDO", YANACANCHA - PASCO 2021

PRESENTADO POR
GISELA CIRILA PEÑA DÁVILA
PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA

JULIACA – PERÚ

2023



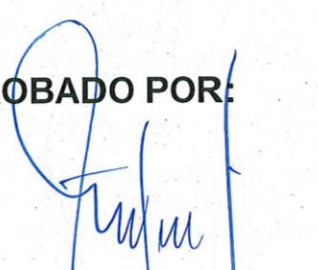
UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

TRABAJO ACADÉMICO
VALOR DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y ACTITUDES DE LOS
ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SECUNDARIA "MARÍA PARADO DE
BELLIDO", YANACANCHA - PASCO 2021

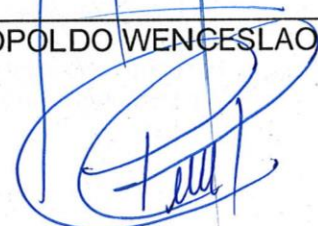
PRESENTADO POR
GISELA CIRILA PEÑA DÁVILA
PARA OPTAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA

APROBADO POR:

PRESIDENTE

: 
Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI

PRIMER MIEMBRO

: 
Mgtr. PERCY GONZALO PUMA PUMA

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Mgtr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS.

LINEA DE INVESTIGACIÓN : TEORÍA Y MÉTODOS EDUCATIVOS SEG 21

**"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"**
ESCUELA DE POSGRADO**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 106 - 2023-SEP-EPG/UANCV**

Juliaca, 26 de julio de 2023

VISTO:

El Expediente N° 41523, de la Egresado (a) **PEÑA DAVILA GISELA CIRILA**, con Dni N° 43403167 y Código N° 1910100435 del Programa de Segunda Especialidad Profesional en **EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y TUTORIA**, de la Sede Central Juliaca, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca.

CONSIDERANDO:

Que, el egresado (a) del Programa de Segunda Especialidad Profesional en **EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y TUTORIA** de la Sede Central Juliaca, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca; Solicita sorteo de Jurados y fecha para la Sustentación de Trabajo Académico, habiendo cumplido con los requisitos para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional;

Que, el inciso b) del Artículo N° 5 del Reglamento Específico de Titulación del Programa de Segunda Especialidad Profesional, establece la modalidad de Examen de Suficiencia y Sustentación de Trabajo Académico para optar el Título;

Que, los Artículos N° 12 al N° 21 del Reglamento Específico de Titulación del Programa de Segunda Especialidad Profesional, establecen los procedimientos para el referido Examen de Suficiencia y Sustentación de Trabajo Académico; y

En uso de las atribuciones conferidas a la Dirección en el inciso "J" del artículo 17 del Reglamento General de la Escuela de Posgrado, y el Art. 64 del Estatuto Universitario;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- NOMBRAR a los miembros de Jurado que calificarán la Sustentación de Trabajo Académico de la egresado (a) **PEÑA DAVILA GISELA CIRILA**, con DNI N° 43403167 y Código N° 1910100435 del Programa de Segunda Especialidad Profesional en **EDUCACION BASICA ALTERNATIVA Y TUTORIA**, de la Sede Central Juliaca, de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca; como se detalla en el Artículo Segundo de la presente Resolución, siendo los Jurados los siguientes Docentes:

Presidente	:	Dr. LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Primer Miembro	:	Mgtr. PERCY GONZALO PUMA PUMA
Segundo Miembro	:	Mgtr. ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS

SEGUNDO.- DETERMINAR que LA SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO se llevará de acuerdo al siguiente detalle:

Lugar	:	Plataforma Virtual EPG - UANCV - JULIACA
Fecha	:	Miércoles, 02 de agosto del 2023
Hora	:	10:00 a.m.

TERCERO.- AUTORIZAR la difusión de la presente Resolución a la Coordinación General del Programa de Segunda Especialidad Profesional e interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADODr. Leopoldo Wenceslao Condori Cari
DIRECTOR (a)UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
ESCUELA DE POSGRADOMgtr. PERCY GONZALO PUMA PUMA
SECRETARIO ACADÉMICO



VALOR DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "MARÍA PARADO DE BELLIDO", YANACANCHA - PASCO 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

25%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

14%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.slideshare.net Fuente de Internet	10%
2	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	8%
3	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	idoc.pub Fuente de Internet	1%
6	Submitted to espam Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%

**METADATOS COMPLEMENTARIOS**

TRABAJO ACADÉMICO	
VALOR DE LA EDUCACION CIUDADANA Y ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE LA ISNTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA "MARIA PARADO DE BELLIDO" YANACANCHA-PASCO 2021	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	GISELA CIRILA PEÑA DAVILA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	43403167
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-4594-7832
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número de documento de identidad	
URL de ORCID	
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	LEOPOLDO WENCESLAO CONDORI CARI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02389341
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	PERCY GONZALO PUMA PUMA
Tipo de documento	DNI



Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	ENRIQUE GENARO APAZA CHIRINOS
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02413103
Datos de investigación	
Línea de investigación	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN - SEG 21
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	Edificio: Jardín Mercedes Cabello Junín País: Perú Departamento: Junin Provincia: Junin Distrito: Junin Latitud: 11° 9' 41.484" S Longitud: 75° 59' 47.016" W https://goo.gl/maps/Vn54aCsSoUezpPnt6
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Abril - 2020 – MAYO - 2023
URL de disciplinas OCDE	Ciencias de la Educación https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.00 Educación general (incluye capacitación, pedadogía) https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.03.01

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo GISELA CIRILA PEÑA DAVILA, identificado con DNI
Nro. 43403167 en mi condición de egresado de:

☐ Escuela Profesional

☒ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA Y TUTORIA

informo que he elaborado el/la ☐ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

"VALOR DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES
DE CUARTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA
"MARIA PARADO DE BELIDO" YANACANCHA-PASCO 2021"

Es un tema original.

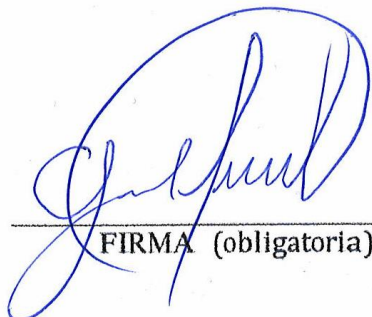
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 18 de SEPTIEMBRE del 2023


FIRMA (obligatoria)

Huella



Dedicatoria

Al altísimo Dios, por bendecirme día a día el
esfuerzo y sacrificio de este trabajo abnegado
e incondicional.



Agradecimiento

A mis familiares y docentes.



INDICE

INDICE	i
INTRODUCCIÓN	iii

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJO ACADÉMICO

1.1. DATOS GENERALES	1
1.1.1. Título del trabajo académico	1
1.1.2. Institución Educativa donde se ejecuta	1
1.1.3. Duración.....	1
1.1.4. Responsable	1
1.1.5. Estudiantes	1
1.2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO	2
1.2. OBJETIVOS	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos	4

CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

2.1. BASES TEÓRICAS	5
2.1.1. Educación ciudadana.....	5
2.1.2. Significado de ciudadanía	7
2.1.3. Valores y principios éticos de la educación ciudadana	9
2.1.4. Espacios de la educación ciudadana	10
2.1.5. Desafíos de la educación ciudadana	11
2.1.6. Ejes de la educación ciudadana	13
2.1.7. Objetivos de la educación ciudadana.....	14
2.1.8. Temas relevantes de la educación ciudadana	15
2.1.9. Valores de la educación ciudadana	17
2.1.10. Competencias de la educación ciudadana.....	18
2.1.11. Capacidades de la educación ciudadana.....	19
2.1.12. Necesidades de los jóvenes frente a la ciudadanía	20



2.1.13. Criterios para una concreción de educación ciudadana.....	22
2.1.14. Educación ciudadana y la formación de actitudes	24
2.2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	25
2.2.1. Ciudadanía.....	25
2.2.2. Actitud	25
2.2.3. Ideología	25
2.2.4. Democracia.....	25
2.2.5. Convivencia	26

CAPÍTULO III

ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL TRABAJO ACADÉMICO

3.1. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	27
3.1.1. UNIDAD DE APRENDIZAJE.....	28
3.1.2. SESIONES DE APRENDIZAJE	31
3.2. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS.....	40
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las normas del Reglamento de grados y títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, pongo a vuestra consideración el Trabajo Académico que lleva por título: *Valor de la educación ciudadana y actitudes de los estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria "María Parado de Bellido" Yanacancha – Pasco, 2021.*

Con el presente trabajo académico no pretendo citar prolijamente a autores y/o tratadistas sobre el tema, en vista de la escasa bibliografía con que se cuenta, la razón estriba, quizá, en las experiencias vividas en relación a la educación ciudadana en el Perú son recientes; por lo que, a través de la lectura crítica y los resúmenes, nos proponemos hacer un constructo conceptual y referencial que permita establecer el ámbito de este tema interesante, necesario y de vital importancia en la formación de actitudes en nuestros estudiantes en servicio a la sociedad.

El presente trabajo académico tiene como matriz las orientaciones que se da en los diferentes textos bibliográficos, las mismas que guardan una secuencia lógica epistemológica y metodológica.

El trabajo académico está dividido en dos capítulos que presenta una relación secuencial que a continuación se detalla:



PRIMER CAPITULO: Como preámbulo presentamos los Aspectos Generales del Trabajo Académico, por qué la denominación para la justificación y la formulación de los objetivos.

SEGUNDO CAPITULO: Comprende el eje principal del trabajo con el nombre de la Fundamentación Teórica, aquí van las Bases Teóricas que sustentan el presente trabajo.

TERCER CAPÍTULO: La denominación es los Aspectos Pedagógicos del trabajo académico, aquí hemos desarrollado una Unidad y Sesiones de Aprendizaje.

Finalmente, van las conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada y anexos.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES DEL TRABAJO ACADÉMICO

1.1. DATOS GENERALES

1.1.1. Título del trabajo académico

Valor de la educación ciudadana y actitudes de los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria “María Parado Bellido” de Yanacancha – Pasco, 2021.

1.1.2. Institución Educativa donde se ejecuta

Institución Educativa Secundaria “María Parado de Bellido”, Yanacancha – Pasco.

1.1.3. Duración

Inicio: 16 de agosto del 2021

Finaliza : 20 de setiembre del 2021

1.1.4. Responsable

Gisela Cirila Peña Dávila

1.1.5. Estudiantes

08



1.2. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO

El autoritarismo creciente, irrespeto por las libertades fundamentales, intolerancia y excesivo individualismo en la convivencia, irrespeto por el otro, inequidad en las relaciones humanas y sociales, segregación cultural, discriminación por género, irrespeto por el medio ambiente. La situación socio política y económica del Perú hoy en día es tan precaria, genera desajustes y entrapamientos en la sociedad nacional caracterizado entre otros, por la crisis de las instituciones y de los principios éticos, etc. Por otro lado, la extensión de la pobreza y el deterioro creciente de los valores, por el lado de la juventud estudiantil erosiona su proceso de afirmación como personas y como ciudadanos determinando que los jóvenes estudiantes crezcan en un ambiente de violencia y desconfianza ante el mundo que los rodea originando enormes dificultades de inserción social.

Frente a esta situación en el campo educativo, fundamentalmente en la formación de recursos humanos, emergen nuevos paradigmas, nuevos planteamientos, propuestas innovadoras que vienen suscitando en el ámbito nacional nuevos consensos en cuanto a la visión y misión de las instituciones educativas y de las personas involucradas en el que hacer pedagógico en su conjunto.

ESPINO RELUCÉ, Gonzalo (1997). Desde esta perspectiva , la educación ciudadana, además de estar incorporada como un eje curricular en las iniciativas pedagógicas hoy áreas que se está implementando en el sistema educativo, tanto el nivel primario , secundario hasta en el superior



no universitario cobra vital importancia y sentido en la formación académica de nuevos hombres y mujeres, por cuanto, pretende la realización social e individual de la persona humana con un sistema de valores y principios éticos sólidos y capaz de convivir dentro de una sociedad pluralista. Constituyéndose la escuela en el fundamental espacio de concreción posible, aunque no la única.

En este marco, en la Institución Educativa Secundaria "Emancipación Americana", se observa que la mayoría de los estudiantes, dentro de la institución y la población demuestran actitudes y/o comportamientos poco negativos de convivencia social, en donde cada vez, más se acrecientan los antivalores en sus relaciones cotidianas, en lo que alguna medida evidencia que no se estaría logrando significativamente competencias y capacidades del área personales social.

CACERES VALDIVIA, Eduardo (2005). El estudio responde a la preocupación de construir una educación ciudadana de los estudiantes en su proceso de formación académica, con los valores y principios éticos democráticos, incluyendo la toma de conciencia y derechos, no desde una óptica Individualista sino desde la perspectiva de compartir pertenencias y reconocimientos comunes.

El trabajo se realiza mediante una observación y constatación de la baja formación en valores de los estudiantes o de un déficit de comportamientos ciudadanos, en su proceso de formación académica, en

una sociedad desigual y pluricultural. En este sentido, es importante encontrar caminos para la educación ciudadana.

Las demandas actuales, exigen que la educación ciudadana constituya una prioridad en las programaciones curriculares de las instituciones educativas, para una adecuada formación actitudes y valores de los estudiantes.

1.2. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Determinar el valor de la educación ciudadana en la formación de actitudes de los estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria "María Parado de Bellido" de Yanacancha, región Pasco, 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

Promover practicar el valor de la educación ciudadana en el aprendizaje para cambiar actitudes de los estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria "María Parado de Bellido" de Yanacancha, región Pasco, 2021.

Prever significativamente la educación ciudadana en la formación de actitudes y morales de los estudiantes de cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria "María Parado de Bellido" de Yanacancha, región Pasco, 2012.



CAPITULO II

FUNDAMENTACIÓN TEORICA

2.1. BASES TEÓRICAS

2.1.1. Educación ciudadana.

La educación es un fenómeno socio- histórico-ideológico que ha nacido en la sociedad, se dinamiza sus proyecciones históricas y administra a desarrollar las competencias a través de las instituciones educativas.

QUISPE ANDÍA, Vince (2012). Evidentemente, la educación integra la realidad social y está relacionado con todos los elementos de la sociedad, es donde se forman personas con criterios diferentes mostrando actitudes de responsabilidad personal y colectiva.. Es decir es un proceso que se mueve con la historia, por que recibe y expresa los avances susceptibles a los márgenes de transformación que se operan en el orden histórico-social.

H LYNCHS, Nicolás y PATRON, Pepi (2005). Hablar de la educación ciudadana nos obliga necesariamente pensar en la solidaridad y responsabilidad con nuestros semejantes, a tener una

noción más clara de lo que significa ciudadanía cuya concepción, inicialmente se sustenta en la teoría clásica sobre la democracia, pero que se complejiza en el contexto de las particularidades de nuestra historia social y política. La noción clásica de ciudadanía enfatizó el sentido de pertenencia a una comunidad política y se planteaba como base de la igualdad entre los miembros y como fuente de la soberanía popular. Este concepto se enriquece luego con la incorporación de los derechos y deberes individuales y políticas, dando origen al concepto de derechos humanos.

En nuestro país esto cobra concreción a partir de los años cincuenta donde en el trasfondo del Estado de bienestar se dio cabida a las demandas sociales dándoles el estatus ciudadano de derechos. "Por ciudadanía entendemos la pertenencia a una comunidad, a un contexto político, una pertenencia voluntaria, regida por derechos y obligaciones, con capacidad libre de decisión sobre la misma". Supone, entonces que la ciudadanía es la existencia de una comunidad con propia política pero diferenciada de otros ámbitos de la existencia humana.

DE LA GARZA, María Teresa (1995). Además de lo citado, la ciudadanía debe ser entendida como un proceso de construcción de instituciones y ordenes de manera participativa.

2.1.2. Significado de ciudadanía

BORON, Atilio y otros (1990). Para ampliar el panorama conceptual de la ciudadanía, insertamos un conjunto de concepciones teóricas tomadas de LYNCH y PATRÓN y son las siguientes:

- La ciudadanía es una condición del desarrollo político de la humanidad, que se reivindica un valor único que posee la persona y su capacidad para decidir su propio destino.
- La ciudadanía se construye en un proceso histórico específico e implica el ejercicio de la voluntad de determinados actores sociales y políticos.
- La ciudadanía está definido su pertenencia a una comunidad determinada, su concepción en esta sociedad está determinada mediante la inclusión en dicha comunidad.
- La ciudadanía también brinda sus servicios de factores de igualdad entre los individuos que forman parte de la comunidad política.
- La ciudadanía promueve valores morales universales, por lo que las peculiaridades y particularidades excluyentes pueden provocar situaciones de peligro su desarrollo.
- La ciudadanía es entendida también como un conjunto de derechos que se articulan en el proceso de la construcción de la ciudadanía con propios derechos de las personas que la conforman, no están aislados unos de otros, por lo que la

aceptación o negación de algunos de ellos afecta a los demás y supone avances o retrocesos en términos de ciudadanía.

BORON, Atilio y otros (1990). Por todo lo explicado, la ciudadanía supone el desarrollo de múltiples procesos de orden socio-cultural, económico y político que se resume en los siguientes rasgos:

- a) La ciudadanía supone la existencia de individuos con autonomía, con capacidades de pensar y decidir con criterio propio.
- b) La ciudadanía también proyecta sus obligaciones y derechos a la existencia y el reconocimiento de derechos civiles, políticos y sociales, lo cual son cumplidas en el desarrollo de una institución.
- c) Con la concepción dela ciudadanía, la persona tiene la posibilidad de ejercer esos derechos. Si bien, hablar de la ciudadanía es de gran importancia porque vierte derechos reconocidos para la constitución política del estado.
- d) Desde el punto de vista epistemológico, la ciudadanía consagra la existencia de un sentimiento de pertenencia a una comunidad política de ciudadanos. Por lo que, la vida de una persona o de un pueblo no se desenvuelve al margen de las

relaciones con otros hombres y mujeres se trata de que nuestra condición de ciudadanos se desarrolla al interior de una comunidad en la cual existe el reconocimiento entre sus miembros como iguales, con los mismos derechos y con responsabilidades de unos para con otros.

2.1.3. Valores y principios éticos de la educación ciudadana

Para formular concepciones de la educación ciudadana tenemos que mirar desde diferentes ángulos el valor que tiene para los seres humanos, velar por ciertos criterios universales como, la solidaridad, el respeto, la virtud, la convivencia, la democracia, etc., todos ellos enmarcados a una educación de valores cumpliendo los principios éticos y morales vinculados a una convivencia democrática y el desarrollo de las capacidades y destrezas puntuales para poner en constancia la mejor manera de estructurar una visión crítica y creativa en los distintos espacios de la sociedad, donde, seguramente vamos a tener que desarrollar significativamente ejercicios de la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la iniciativa; fortaleciendo la afectividad y el respeto mutuo con los demás. Al final de la ciudadanía es contribuir en la construcción de una sociedad más humana e igualitaria que alcance al desarrollo de los derechos universales básicos.

2.1.4. Espacios de la educación ciudadana

CAPELLA RIERA, Jorge (2007). La educación ciudadana de los seres humanos no solamente corresponde a la escuela; si no también corresponde en gran medida a la familia, a la comunidad y los medios de comunicación. Pero, sin duda, la escuela es la institución que propicia el desarrollo de la ciudadanía a través de su organización curricular, creando canales de participación, relaciones horizontales de equilibrio intercultural, creando un ambiente de respeto y responsabilidad mutua con la escuela y recogiendo tantas experiencias cotidianas vividas en una sociedad para prever un aprendizajes vivencial con su entorno.

BOBBIO, Norberto (2002). El compromiso de la escuela no es solo con la alumna o alumno; es también con su familia, su comunidad su país y, por qué no decirlo con el planeta, con el cuidado de su hábitat.

La formación de la ciudadanía es entonces, una responsabilidad social, y la escuela tiene el reto de fomentarlo.

CHOMSKY, Noam (2002). No cabe duda, que la educación ciudadana, es una educación para la democracia, y para ello es imprescindible que la escuela se transforma, para que pueda desarrollar nuevas competencias y nuevos valores; la escuela tradicional no tiene capacidad de contribuir a la creación de una democracia auténtica si no se modifica ella misma.

DALLH, Robert A. (1999). Transformar la cultura escolar implica cambiar las visiones que la escuela tiene con respecto a su rol, al papel de los docentes, a la cultura infante juvenil, a la forma de producir conocimiento, al tipo de relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad, etc.

La democratización de la escuela lleva también espacios de participación plena de los estudiantes con convicciones positivas de promover su protagonismo ciudadano en diversos niveles y espacios educativos.

BÁRCENA, Fernando (1999). Definitivamente, hay diversos espacios donde se desarrolla la educación ciudadana, tanto escolar como no formal: La familia la escuela, los medios de comunicación masiva, las experiencias artísticas.

De las lecturas que se ha hecho, se puede afirmar que existen experiencias pedagógicas en estos diferentes ámbitos, pero sin embargo se puede concluir que hay esfuerzos más sostenidos de promoción de la educación ciudadana desde la escuela o con organizaciones populares.

2.1.5. Desafíos de la educación ciudadana

La educación ciudadana debe garantizar valores que permitan formar una conciencia moral autónoma y, constituyan proyectos ideales de comportarse y existir. Los valores son referentes, no solo

conceptuales sino actitudinales y existenciales en la formación de los alumnos.

En una sociedad como la nuestra, los retos que se imponen a una formación ciudadana son múltiples y complejos pero no necesariamente imposibles, hoy en día la educación ciudadana exige la articulación entre los contenidos de democracia y las aspiraciones de bienestar, requiere la ampliación de espacios y canales de participación, opinión y decisión.

En síntesis, la educación ciudadana se ve entonces ante un triple desafío:

1. Hacer vigentes las normas, instituciones y valores democráticos, rehaciendo el sentido de pertenencia y enriqueciendo los mecanismos de participación, de modo que cada persona pueda sentirse parte del país y su futuro.
2. Incorporar las nuevas dimensiones que reclama la escena contemporánea, de modo que cada persona pueda percibirse con las capacidades y la posibilidad de integrarse al entorno en condiciones de equidad.
3. GONZALES, Edwin y ESPINO, Gonzalo (1999). Plantearse desde la subjetividad de los sujetos y la cultura, de manera que ninguna persona se sienta discriminada y que todas se sientan

respetados en su dignidad humana y con la capacidad de respetar la de los demás.

La educación ciudadana trasciende así el ámbito estrictamente político e institucional, para incorporar las esferas sociales, humanas culturales y valóricas.

2.1.6. Ejes de la educación ciudadana

a) Dignidad

En la actualidad, en nuestro contexto nacional, muchas personas están perdiendo su dignidad como ciudadano, debido a que existen muchos factores que no cultivamos a la altura de un buen ciudadano, falta necesidad sentida de alcanzar el respeto pleno de la dignidad humana, dejando atrás las vejaciones y segregaciones que cubren la historia y la vida cotidiana de las personas.

b) Participación

En el contexto de exclusión y distancia entre representantes y representados, las mayorías aspiran a encontrar canales efectivos de participación social y espacios políticos amplios que den cabida a su organizaciones y demandas.

c) Bienestar y justicia

La crisis social y económica del país y la lógica perversa de segregación y exclusión ponen en prioridad la aspiración de

justicia social y bienestar. En este sentido, la educación ciudadana debe propiciar la adquisición de un sentido crítico frente a la realidad, capacidad para pensar proyectos en pro del bienestar y en función de la superación de la exclusión.

d) Convivencia

GUTMANN, Amy (2001). La vivencia cotidiana de formas de violencia social y política y el imperio cada vez más extendido de estilos de comportamiento intolerantes, colocan en primer término la necesidad de revalorar el respeto al otro.

BARTOLOMÉ PIÑA, Margarita y otros. (2002). Propender una buena y competente educación ciudadana necesita desencadenar una formación de la personalidad con un sentido de convivencia democrática, consolidando valores que garanticen la práctica de la interculturalidad; además, cultivar y practicar la tolerancia, coadyuvando al manejo y solución de conflictos mirando siempre el sentido de la superación plena sin discriminaciones de raza, cultura, religión, lenguaje, etc.

2.1.7. Objetivos de la educación ciudadana

Se propone formar personas:

- ❖ Incentivar a la población ciudadana tener conscientes de su identidad.
- ❖ Identificar las capacidades básicas de la ciudadanía para el desarrollo de la democracia.

- ❖ Propender la difusión consciente de los derechos y responsabilidades de la ciudadanía.
- ❖ Interiorizar democráticamente el cultivo de valores básicos que preservan los derechos ciudadanos de la persona humana y la vida.
- ❖ Prever entre los humanos aspectos principales para construir un diálogo con otros.
- ❖ Determinar pacíficamente las modalidades de construir un conocimiento crítico de su realidad.
- ❖ Validar los criterios aptos para intervenir creativamente en la realidad y en la sociedad óptimamente.

2.1.8. Temas relevantes de la educación ciudadana

Los temas relevantes nutren las propuestas curriculares y pedagógicas, cristalizan en contenidos educativos los ejes y objetivos de la educación ciudadana. De acuerdo a la realidad de nuestro país se propone los siguientes temas relevantes.

a) Desarrollo, equidad y pobreza

La condición ciudadana es requisito de acceso al bienestar y al mismo tiempo, el bienestar es parte de la condición ciudadana.

b) Autoestima

Hay una tensión permanente entre la igualdad formal y la desigualdad real, siendo que esta última está subjetivando e interiorizada fuertemente en las personas, mellando el

indispensable proceso de afirmación personal que precede a todo aprendizaje.

c) Identidad cultural, interculturalidad y respeto a las diferencias étnicas

En cuestión cultural resulta central para la educación ciudadana, porque supone la aceptación y el respeto a las diferencias de un país enormemente diverso. Solo se puede dialogar con otras identidades y formas de pensar si se valora la propia identidad.

d) Democracia, participación y gobernabilidad

Es necesidad contar con un orden político, donde hay que crear nuevas formas de participación, decisión y liderazgo, donde hay que reconstruir la relación entre las personas y las instituciones, donde los aspectos de responsabilidad personal, estatal y social requieren ser enfatizados y donde la noción de autoridad debe ser reconstruida desde la base de legitimidad y dialogo.

e) Ética, paz y derechos humanos

Existen cuestiones básicas, mínimas, sin las cuales las personas no pueden vivir y ser.

f) Equidad de género, afectividad y sexualidad

En nuestro país no será posible edificar ciudadanía, así persisten las discriminaciones por género, que niegan el acceso de las mujeres a la misma.

g) Medio ambiente

Nuestro país es uno de los más ricos en recurso natural y biodiversidad; es también culturalmente en un país donde la cosmovisión y códigos de comunicación de estos sectores de la población se manejan en relación con la naturaleza. En este marco no es posible construir ciudadanía desde una óptica destructiva de las formas de vida de una determinada sociedad y la depredación creciente del medio ambiente.

h) Información y conocimiento critico frente a la realidad

No puede construir ciudadanía al margen de los nuevos procesos de información, y tampoco podrá hacerse que los desvirtúa o distribuye desigualmente.

2.1.9. Valores de la educación ciudadana

La formación en valores debe estar vinculada con tratamientos metodológicos en el desarrollo de la formación ciudadana. Para ello se requiere seleccionar temas relevantes para prever los valores de la educación ciudadana. En la formación de una auténtica de educación ciudadana se requiere de criterios vinculados con la tolerancia y el diálogo; pues, los factores que determinan la superación de la ciudadanía va depender exclusivamente de la muestra de la equidad, el amor al prójimo, la solidaridad entre la población testimoniada del cultivo de valores, superar el fenómeno

de la pobreza; sin duda, la valoración de las diversidades raciales, étnicas, religiosas y políticas son determinantes de los requisitos de la interculturalidad; así mismo, también se tiene que implementar en el currículo de la educación la afectividad y la equidad entre la igualdad de género.

El objetivo es que el educando entienda, analice, investigue, plantee desarrolle actitudes y comportamientos frente a los problemas centrales de la sociedad peruana y las correlaciones con los valores en juego. Ello se traduce en conjunto dentro de los espacios de aprendizaje.

2.1.10. Competencias de la educación ciudadana

Como habíamos señalado en párrafos anteriores, la educación ciudadana sin la educación formal no logra sus objetivos; pues, sin duda, para adquirir los preceptos de la normalización de los valores va de la mano con la formación en valores, y esto a su vez está profundamente relacionado con el aprendizaje de competencias y habilidades personales y sociales.

LEON ZAMORA, Eduardo (2003). A continuación, las competencias propuestas que el alumno debe desarrollar para participar en la vida escolar y social son estas capacidades:

- Conocimiento y comprensión del entorno.
- Conocimiento y valoración de las tradiciones y raíces culturales.
- Desarrollo del comportamiento autónomo.

- Espíritu de iniciativa y empresa.
- Capacidad de prever y asumir la consecuencia de sus actos.
- Hábito de estudio y trabajo.
- Capacidad para crear consensos con la ciudadanía.
- Capacidad para aprender continuamente y para investigar.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de gestión pública en forma democrática.
- Capacidad de creatividad de innovación y flexibilidad.
-

2.1.11. Capacidades de la educación ciudadana

En el contexto normativo de la educación ciudadana, la consideración de las capacidades es básica y fundamental para el desarrollo de las actitudes, sin ella, el desarrollo termina siendo únicamente instrumental, pudiendo encaminarse hacia fines individuales o de lucro.

Veamos algunos de estas relaciones entre valores y capacidades elaborados por Teresa TOVAR.

COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	VALORES Y ACTITUDES
Habilidades y competencias derivados de la modernidad	Derivados de la democracia y el desarrollo humano.
Iniciativa capacidad de decisión creatividad.	Autoestima, Identidad, Horizontalidad, democracia.
Conocimiento del medio	Interculturalidad
Capacidad de manejar el entorno	Responsabilidad
Competitividad autentica basada en las ventajas nacionales	Valoración de lo propio: recursos y cultura.
Dominio de la naturaleza, las ciencias básicas y el entorno	Armonía con el entorno desarrollo sustentable.
Cultura de trabajo, trabajo en equipo, aprendizaje, organizacional, calidad total.	Solidaridad, tolerancia. Respeto a la otra cooperación.
Liderazgo= coordinación, armonizar personas y grupos. Facilitar procesos. Lograr consensos.	Horizontalidad. Solidaridad. Vocación de servicio

2.1.12. Necesidades de los jóvenes frente a la ciudadanía

APPLE, K. O. y otros (1991). No todas las personas y grupos tienen iguales carencias de ciudadanía o viven con similar intensidad los distintos tipos de discriminación. Para alcanzar un primer nivel de concreción de la educación ciudadana es necesario considerar las

necesidades de tres grupos: de los niños y niñas, de los y las jóvenes y de los adultos inicialmente; y posteriormente el de grupos sociales específicos (niños de la calle, y otros).

Teniendo en cuenta los objetivos que persigue el presente estudio, en esta parte solo revisaremos las necesidades de los y las jóvenes en cuanto a la educación ciudadana:

a) Desarrollar la identidad, afecto y comunicación

Los jóvenes atraviesan por una etapa difícil de afirmación de su identidad y personalidad. Esta etapa está llena de conflictos internos y externos. Necesitan sentirse a gusto consigo mismo, afirmarse en su personalidad, y al mismo tiempo requieren ser escuchados y valorados.

b) Oportunidades de desarrollo personal e integración a la vida económica

Ello implica oportunidades laborales, acceso a opciones de capacitación y a la posibilidad de adquirir competencias derivadas de la modernidad.

c) Oportunidades de ser autónomos y respecto por sus opiniones y participación

Las típicas actitudes represivas o autoritarias con los jóvenes cercenan su posibilidad de ser creativos y asertivos y los

empujan, junto con la frustración de oportunidades, por los senderos regresivos de la violencia y la drogadicción.

d) Necesidad de relacionarse con sus pares

Ellos buscan estrechar relaciones con los de su misma edad, que viven los mismos problemas y sienten las mismas inquietudes.

Entre ellos se sienten comprendidos y solidarios y a la vez pueden disfrutar con intensidad de la alegría de ser jóvenes o pueden compartir sentimientos de frustración y desfogarlos colectivamente.

2.1.13. Criterios para una concreción de educación ciudadana

Las estrategias de educación ciudadana deben considerar como criterios de orientación los siguientes.

a) Pluralismo

Significa reconocimiento del valor de las diferencias. Sentido de respeto al otro y de pertenencia colectiva. La educación ciudadana debe producir una relación sinérgica entre la independencia personal, la autonomía comunitaria y el sentido de lo universal.

b) Perspectiva Multinivel

La educación ciudadana asume que los temas de derechos humanos, democracia participación, paz etc., tienen connotación diferentes en cada ámbito local y regional. A la vez, lo que ocurre

en cada comunidad o localidad posee repercusiones nacionales y tienen conexiones con el entorno mundial.

c) Totalidad Institucional

Abarca distintos espacios institucionales. La educación ciudadana no es una modalidad que se reduzca a la familia o la escuela sino que comprende distintos ámbitos de socialización y busca una relación sinérgica entre ellos.

d) Enfoque transversal

Los objetivos de educación ciudadana deben permear o teñir el conjunto de contenidos y mecanismos de información y conocimiento.

e) Necesidad social, y pertinencia cultural

Los temas transversales deben ser significativos para la realidad de los destinatarios de la educación ciudadana, deben tener conexión con su realidad poblacional y cultural.

f) Flexibilidad Pedagógica Curricular

Toda propuesta de educación ciudadana solo tendrá éxito si supone formas de descentralización y autonomía en función de las realidades particulares y locales del contexto históricos específicos, dando lugar y alentando la iniciativa para adaptarse los contenidos, para cambiar y romper rutinas.

2.1.14. Educación ciudadana y la formación de actitudes

Las actitudes y/o comportamientos que debe reflejar los estudiantes para garantizar una adecuada formación ciudadana son las siguientes:

- Aspiraciones de una justicia social y bienestar social.
- Práctica de valores que garantizan la convivencia, pluralismo, consenso y la tolerancia.
- Afirmación de su identidad y autoestima personal y grupal.
- Construcción de un orden social equitativo y democrático.
- Construcción de un conocimiento crítico de su realidad.
- Aceptación y respeto de las diferencias de género, raza, religión sexo, etc.
- Valoración de la propia identidad personal, social y las manifestaciones culturales.
- Defensa del medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Respeto de la dignidad humana y protección de los derechos humanos con solvencia exposición de valores.
- Relaciones de horizontalidad e interculturalidad..
- Práctica de solidaridad y trabajo en equipo.

2.2. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS

2.2.1. Ciudadanía

APPLE, K. O. y otros (1991). Se conceptualiza como calidad y derecho de ciudadano. La ciudadanía es una condición del ser humano por la cual va gradualmente ejerciendo sus derechos y deberes en ámbitos públicos y privados dentro del marco de la democracia en una sociedad determinada.

2.2.2. Actitud

LEON ZAMORA, Eduardo (1997). Postura del cuerpo. Disposición de ánimo. Es la forma de actuar de una persona para responder cordialmente una determinada forma de comportarse frente a ciertas situaciones previstas por diferentes estímulos.

2.2.3. Ideología

ECCLESHALL, Robert y otros. (1999). Son formas distintas de demostrar en un momento dado representaciones mediante ideas, conceptos, indicios, etc., que reflejan hacia el exterior del pensamiento humano en el nivel de la conciencia subjetiva bien organizada y objetiva las conceptuaciones en la sociedad en un momento dado.

2.2.4. Democracia

ALBACETA, Carolina y otros (2000). En nuestras sociedades, podemos definir a la democracia como una doctrina política basada

en los principios de la forma de autoridad que quiere un pueblo y de la participación comunitaria de ellos mismos en la administración pública del país. En el siglo XXI, después de muchos movimientos sociales, el concepto real y sustentado de la política del concepto de la democracia indica como una instancia donde las decisiones y la constitución están basadas en la equidad, igualdad democrática ciudadana y que cada ciudadano sin discriminación de ideologías, raza, costumbre, religión, cultura, lengua tienen derecho de controlar el cumplimiento fiel de las decisiones en bien de la población que viven en esa sociedad.

2.2.5. Convivencia

QUISPE ANDÍA, Vince (2012). Acción de convivir. En una sociedad democrática, la convivencia se practica convivir bajo las normas y principios aprobados por una sociedad y todos los miembros de esa sociedad cumplen sin restricciones.



CAPÍTULO III

ASPECTOS PEDAGÓGICOS DEL TRABAJO ACADÉMICO

3.1. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

MES	ACTIVIDADES	TIEMPO
Marzo	INICIO	
	Ha empiezo del nuevo año educativo reunidos con la plana docente se coordinó sobre la valoración de la ciudadanía y las actitudes positivas en los educandos.	08 Hrs.
Agosto	INTERMEDIAS	
	Aplicabilidad de sesiones de acuerdo a la planificación en la educación y la ciudadanía	21 Hrs.
Septiembre	FINALES	
	Logros de las actividades planificadas de la ciudadanía y mejora de las actitudes.	14 Hrs.



3.1.1. UNIDAD DE APRENDIZAJE

UNIDAD DE APRENDIZAJE N° 05-2021

I. NOMBRE: Aprendiendo a quererme más

II. DATOS GENERALES:

- | | |
|--------------------------------|--|
| 2.5.1. DRE | : Pasco |
| 2.5.2. UGEL | : Pasco |
| 2.5.3. I.E.S. | : "María Parado de Bellido" |
| 2.5.4. DOCENTE | : Gisela Cirila Peña Dávila |
| 2.5.5. SECCION | : "A" |
| 2.5.6. DURACIÓN | : Del 03 de agosto al 30 de setiembre de
2021 |
| 2.5.7. PROBLEMA | : Bajo nivel de autoestima y actitud de los
estudiantes |
| 2.5.8. TEMA TRANSVERSAL | : Formación ciudadana en valores y ética |

III. JUSTIFICACIÓN.- Para propender la formación integral de los alumnos en el colegio, es necesario fortalecer la actitud que muestran nuestros estudiantes para mejorar los aprendizajes y prepararlos para una convivencia ciudadana de respeto y autoestima para la vida.

IV. SELECCIÓN DE COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES

AREAS	COMPONENTE	CAPACIDADES	INDICADORES
PERSONAL SOCIAL	Derecho a mostrar actitudes con autonomía.	Propugna en forma activa en la participación de defensa de los derechos y deberes de la constitución peruana demostrando estimación y actitud positiva. Asume con responsabilidad el cumplimiento de las tareas del hogar y la Institución Educativa.	Cumple los deberes con el hogar y la comunidad. Promueve el cumplimiento de las normas básicas de respeto y de convivencia en el hogar, comunidad y colegio.
CIENCIA Y	Conservación del medio ambiente.	Conoce la importancia de la ecología de la comunidad y practica su conservación.	Difunde conservar el medio ambiente como un derecho a la naturaleza.
COMUNICACIÓN	Competencia comunicativa.	Expresa respeto y estima del valor de la riqueza del medio ambiente y escribe la ecología de la naturaleza.	Practica respetar la ecología de la localidad y muestra actitud hacia la naturaleza.



V. ANÁLISIS DEL PROBLEMA CON LOS ESTUDIANTES

¿POR QUÉ HABRÁ EL PROBLEMA?	¿QUÉ PODEMOS HACER?	¿DÓNDE ENCONTRAMOS ?	¿CÓMO AVERIGUAMOS?
Muchos estudiantes presentar distintas características de autoestima y actitud, no tienen buena relación con los demás, se muestran tímidos, desinterés en el aprendizaje. Muchos padres de familia no logran identificar estos problemas de autoestima y actitud en sus hijos.	Los estudiantes deben fortalecer su actitud y la autoestima, son pilares fundamentales para su desarrollo personal, para la comunidad y para la formación de un ciudadano útil para la sociedad. Proponemos que los estudiantes (niños, adolescentes, adultos) muestren el cultivo de la autoestima y fortalecer una actitud con los demás para una convivencia democrática en la comunidad.	Averiguamos en: Dialogando con nuestros profesores y compañeros de aula. Visitando con los papás en la comunidad. Observando en el internet las vivencias de otras sociedades. Extrayendo información de opiniones de los demás docentes de la misma institución.	Aplicando fichas sobre temas de autoestima, identidad y actitud . Dramatizando sentimiento de identidad, muestra de autoestima y práctica de actitudes en escenarios diferentes.

3.1.2. SESIONES DE APRENDIZAJE**SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 10-2021****I. DENOMINACIÓN:** Los valores y las normas de convivencia.**II. DATOS INFORMATIVOS**

- 2.1. DRE** : Pasco
- 2.2. UGEL** : Pasco
- 2.3. DOCENTE** : Gisela Cirila Peña Dávila
- 2.4. SECCIÓN** : "A"
- 2.5. FECHA** : 10 de agosto del 2021
- 2.6. ESTRATEGIA** : Trabajo en equipo
- 2.7. ÁREA** : Personal Social

Tema: Cumplimiento de las normas de convivencia.

APRENDIZAJES			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Convivencia y autonomía.	Propugna una convivencia con autonomía para formar sus emociones con pertinencia e interés con los demás..	Cumple con entusiasmo las normas de convivencia con respeto e equidad.	Se siente satisfecho con realizar el bien y a ser parte de las convivencias reconociendo las normas.
ENFOQUE TRANSVERSAL	Cambio de comportamiento en su entorno		
Valorando las diferencias en el bien común	▪ Los estudiantes siguen las reglas de conducta reconociéndola para el bien de todos. .		
Motivación	– Los estudiantes recuerdan la era de los primates y en el salón demuestran cómo fueron. Dan una pequeña actuación en grupos.		



Captación de saberes previos 10 Min.	– Reconocen como los primates no tenían reglas y conductas observan y dan su opinión sobre las normas en que es bueno para todos y por que? Reflexionan y dan su opinión.
Conflicto cognitivo 10 Min.	Luego, los alumnos verbalizan y comentan sobre los temas expuestas por la maestra. Ponen ejemplos: jóvenes callejeros, drogadictos, las pandillas, el robo armado, asaltos, violaciones, asesinatos, etc.
Procesamiento de la información 10 Min.	. El docente refiere sobre el comportamiento de algunos estudiantes en el hogar, ben la calle, da explicaciones en forma detallada de normas de para que puedan tener respeto, actitudes e identidad
Aplicación de lo Aprendido 10 Min.	Luego, los alumnos verbalizan y comentan sobre los temas expuestas por la maestra. Ponen ejemplos: jóvenes callejeros, drogadictos, las pandillas, el robo armado, asaltos, violaciones, asesinatos, etc.
Transferencia 10 Min	Los estudiantes, bajo la dirección de la maestra preparan cómo representar en forma escrita los temas tratados. Por grupos de estudiantes, preparan: dramatizaciones, textos en papelotes, ilustraciones, luego representan y exhiben en un cartel para ser evaluados por la maestra..



Evaluación Min.	5	¿Puedes difundir buenos hábitos? ¿Respetas a tus compañeros, mayores? ¿Puedes promover la responsabilidad. ¿Respetas el turno cuando dialoga con sus compañeros y otras personas? ¿Eres tolerante cuando algo no está bien? ¿Demuestra respeto asus mayores y sus contemporáneos?
-----------------	---	---

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 16-2021**I. DENOMINACIÓN:** Conviviendo en forma democrática.**II. DATOS INFORMATIVOS**

- 2.1. DRE** : Pasco
- 2.2. UGEL** : Pasco
- 2.3. DOCENTE** : Gisela Cirila Peña Dávila
- 2.4. SECCIÓN** : "A"
- 2.5. FECHA** : 26 de agosto del 2021
- 2.6. ESTRATEGIA** : Trabajo en equipo
- 2.7. ÁREA** : P.S.

Tema: Pautas para participar en el aprendizaje colaborativo.

APRENDIZAJES			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Interactúa respetando la inclusión y las diferencias de las personas.	Es una serie de habilidades cognitivas y Sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales como el control de las emociones .Los niños, adolescentes y adultos jóvenes deben aprender a reconocer y respetar las diferencias.	Asume de forma entusiasta respetando la convivencia de acuerdo a las normas.	Respetar y apoyar las reglas que rigen la convivencia estudiantil.
ENFOQUE TRANSVERSAL	Cambio de comportamiento en su entorno		

Valorando las diferencias en el bien común	- los estudiantes deliberan haciendo uso de organizadores gráficos. Pueden ser utilizados desde - siempre y cuando se regule la complejidad de - las preguntas de cada organizador.
Motivación	– Los estudiantes dan noticias de la sociedad y la ciudadanía como casos anecdóticos o políticos y sociales.
Captación de saberes previos 10 Min.	– Los estudiantes, al tener que elegir por sí mismos los asuntos ciudadanos, deben dudar y Problematizar las noticias: ¿Esta noticia es realmente un asunto público? ¿Nos involucra a todos? ¿Saca a la luz problemas, deseos y necesidades del conjunto, o solo de una Persona o un grupo? Y, finalmente, poder justificar por qué sí es posible considerarlo un Asunto público. - Para poder dar cuenta del asunto público, los y las estudiantes deben poder distinguir, Ubicar, localizar y secuenciar los hechos y distinguirlos de las opiniones. En un segundo momento deben ser capaces de explicar las diferencias y semejanzas entre estas opiniones
Conflicto cognitivo 10 Min.	Los y las estudiantes deben relacionar el asunto público elegido —los hechos, sus causas, las opiniones sobre él— con conceptos, principios e información vinculada A la institucionalidad y a la democracia. En otras palabras, tienen que explicar cómo el asunto público elegido se vincula con los conocimientos trabajados en el área de Personal Social o en la de Formación Ciudadana y Cívica, según sea el caso. - Los y las estudiantes deben poder clasificar el asunto público: ¿Es un asunto económico, Político, social? En Secundaria, la clasificación debería ser más específica, para lo que Tendría que utilizar otro tipo de criterios.



Procesamiento de la información 10 Min.	Los y las estudiantes deben poder explicar las posibles causas que están detrás del Asunto ciudadano. En Secundaria tendrían que explicar la multicausalidad de causas, diferenciando entre causas inmediatas y causas profundas, y, al mismo tiempo, Clasificándolas. - Los y las estudiantes argumentan su posición sobre el asunto público a partir de todo lo Investigado, procesado, analizado y relacionado previamente.	
Aplicación de lo Aprendido 10 Min. Transferencia 10 Min Meta cognición 10. Min	El tipo de organizador que se va a utilizar. . Es importante pensar en cómo queremos que los estudiantes organicen la información Sobre el asunto público, que tipo de producto les vamos a pedir. La frecuencia. . Si el objetivo es deliberar sobre asuntos ciudadanos de actualidad para acostumbrarnos a estar siempre informados, debemos precisar cuántos asuntos ciudadanos es amplio están incluidos la ciudadanía democrática, democracia diversidad, culturas, tolerancia, intereses, argumentación, autonomía, acuerdos, cambio de preferencias, dignidad, deliberación, igualdad evidencian. Es necesario ir graduando el nivel de complejidad de las preguntas para los alumnos Deben encontrar sentido en responderlas. Si éstas son muy difíciles o muy fáciles para preguntas un reto interesante que pueden superar si le prestan la adecuada dedicación, Encontrarán el sentido de seguir todos estos pasos. por el bien común	
Evaluación 5 Min		Reflexionan y muestran su organigrama.



	¿Cómo reconoce que es democracia y vive dentro de ese marco? ¿De qué manera valoras el esfuerzo de sus compañeros? ¿Que comprende por identidad y respeta Asus seres de su entorno?. ¿Puedes argumentar con respeto y es empático? Que comprendes por propuestas como ciudadano y puedes proyectarte a la sociedad con opiniones? ¿Qué opinas sobre la igualdad de género?
--	--

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 18-2021

I. DENOMINACIÓN: Conviviendo con sus compañeros y la ciudadanía.

II. DATOS INFORMATIVOS

- 2.1. DRE** : Pasco
- 2.2. UGEL** : Pasco
- 2.3. DOCENTE** : Gisela Cirila Peña Dávila
- 2.4. SECCIÓN** : "A"
- 2.5. FECHA** : 02 de Setiembre del 2021
- 2.6. ESTRATEGIA** : Trabajo en equipo
- 2.7. ÁREA** : Personal Social

Tema: Tema: Convivencia ciudadana en el salón de clase.

APRENDIZAJES			
COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE
Al interactuar, recuerde respetar las diferencias de los demás e incluir a todos.	Es una serie de habilidades cognitivas y Sociales, de conocimientos y de desarrollo de cualidades personales como el control de las emociones .Los niños, adolescentes y adultos jóvenes deben aprender a reconocer y respetar las diferencias.	Reconoce las funciones en la convivencia y las normas que tienen.	Respetar y apoyar las reglas que rigen la convivencia estudiantil.
ENFOQUE TRANSVERSAL	Cambio de comportamiento en su entorno		

Valorando las diferencias en el bien común	El profesor: "Lograra "Se dividen en grupos y asignan tareas a cada uno de ellos que son responsables de mantener las normas sociales.
Motivación	– Primero, se organizará una asamblea en el aula con participación de todos los estudiantes. Para ver más sobre las asambleas, revisar las estrategias de Participación.
Captación de saberes previos 10 Min.	– Se puede iniciar esta asamblea recogiendo información sobre cómo está la convivencia En el aula. Por ejemplo, plantear preguntas como: qué me gusta del aula, cómo me siento Con respecto a mis compañeros/as, etcétera. Aquí, sugerimos que se vaya tomando nota,
Conflicto cognitivo 10 Min.	En la pizarra, de todos los aspectos mencionados por los y las estudiantes. – Luego es importante que los y las estudiantes contesten a la pregunta: ¿Cuáles son los Objetivos de venir a la escuela) (acá deberían verbalizar cuestiones como aprender, conocer gente, compartir momentos, etcétera).
Procesamiento de la información 10 Min.	– Luego, los y las estudiantes tendrán que reconocer cuáles son los aspectos positivos y negativos que pueden destacar de la convivencia en el aula, en función de los puntos de vista que fueron identificados. Una vez que han listado los aspectos, agrupan los que son similares y evalúan cuáles son fundamentales para asumir como grupo, y, en función de ellos, elaborar las normas. Luego se formulan las normas que ayudarán a superar los aspectos negativos Identificados y potenciar los positivos y de llevarse bien y cómo ellos se comprometen a lograrlo; luego, los más grandes propondrán normas relacionadas con un sentido más amplio de cómo lograr la convivencia armónica en el aula, con participación de todos y todas.
Aplicación de lo Aprendido 10 Min.	Cada cierto tiempo es importante que, en asamblea, se plantee un espacio de evaluación del cumplimiento de las normas, para ver qué logros han alcanzado y cómo mejorar aquellos aspectos pendientes,. Después de esto las normas pueden modificarse o reformularse. ambas opciones
Transferencia 10 Min	Dependerán del análisis que hagan los y las estudiantes; es decir, son ellos y ellas quienes deciden cambiar la norma (no nosotros, los docentes), ya que es parte de su aprendizaje reconocer que sus planteamientos deberán ser reforzados por el docente.

Evaluación	¿Llamas a sus compañeros por su nombre?
5 Min	¿Usas un tono y una expresión corporal adecuada?
	¿Cuándo maneja el orden y funcionamiento del aula hace referencia constante a las normas de convivencia de la escuela?
	¿No permite que compañeros o compañeras "hagan ruidos", emitan expresiones de burla, etcétera, cuando otro compañero participa de la clase?
	¿Respetas la manera de comunicarse de todos y todas sus alumnos y alumnas?
	¿Fomentas la participación de varones y mujeres en la clase?

3.2. RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

En el desarrollo de las actividades que hemos puesto en práctica el Trabajo Académico, hemos planificado cumplir en forma satisfactoria un conjunto de acciones programadas con procedimientos para fortalecer la educación ciudadana y la formación de actitudes mediante una sesión de aprendizaje; así mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes cuarto grado de la Institución Educativa Secundaria "María Parado Bellido" de Yanacancha, región Pasco..

En los resultados obtenidos, podemos apreciar que del 100% que equivale a 8 estudiantes, diremos que 7 estudiantes que hacen un porcentaje de 90% se encuentra en el nivel de logro previsto alcanzado "A", lo que indica que mejoraron la interacción con sus Actitudes mejoraron en sus compañeros, nivel de atención en el aula con el reconocimiento de valores y sobre todo mejora de los aprendizajes, mientras que un mínimo de 01 estudiante que hacen un porcentaje de 10 % se encuentran en escala en proceso "B". Ningún estudiante se encuentra en escala de inicio equivalente al nivel de logro "C".



En el desarrollo de las actividades educativas se el cambio de actitudes en forma positiva y los valores que se han concientizado como la moral ha sido fructífera para los estudiantes.

En la sesión numero10 al realizar el desarrollo de las actividades se ha evidenciado la empatía en los docentes de las consecuencias de las malas actitudes por no seguir la norma de conducta que la sociedad establece y que los actos pueden ser sancionados.

En la sesión 16 en el desarrollo se observa la participación activa en los estudiantes dando a conocer la realidad de las noticias democráticas como hechos ocurridos en donde dan sus opiniones de como podemos mejorar como personas para una democracia mejor.

Sesión 18 En el desarrollo de la actividad los estudiantes dieron alcances para la mejora de la convivencia en clase actividad realizada activamente donde dieron alcances de algunas normas para el mejor desenvolvimiento de los estudiantes como por ejemplo levantar la mano antes de opinar, a si como dejar que termine de explicar sus ideas.



CONCLUSIONES

PRIMERA. El director, los docentes y los estudiantes de la Institución Educativa Secundaria "María Parado de Bellido" de Yanacancha, región Pasco, reconocen la formación de actitudes y educación ciudadana y por su importancia han incluido en la planificación curricular en el área de Personal Social asignaturas de educación ciudadana, con exigencia en los estudiantes los temas de formación de actitudes que la permitan ejercer una ciudadanía propia y competente, logrando construir una verdadera democracia y crear una cultura ética de equidad

SEGUNDA. La educación ciudadana en el currículo de formación cívica y ciudadana y persona familia y relaciones humanas no se reduce a un área simple. Por lo contrario, se logró enriquecer los valores de la ciudadanía dentro del marco de la educación constituye una área transversal que tiñe todas las áreas, en la Institución Educativa Secundaria "María Parado de Bellido" del distrito de Yanacancha, región Pasco, está siendo soslayada en la programación curricular en la mayoría de las áreas, y en el caso de ser considerados no se les brinda los espacios y tiempo suficiente para la reflexión en valores para el mejoramiento de actitudes positivas dentro del aula; sin embargo no garantizan una adecuada formación ciudadana al no constituir referentes paradigmáticos que los estudiantes puedan emular.



TERCERA. Se ha logrado revalorar los valores fundamentales como la moralidad y las actitudes positivas para el mejor desenvolvimiento en un clima de confianza..



RECOMENDACIONES

PRIMERA: Recomendamos al director y docentes de la institución educativa enfocar y enriquecer la educación ciudadana con temáticas como: actitudes, autoestima, identidad, interculturalidad, convivencia, democracia, organización, participación, entre otros. Incorporando además, la cultura cotidiana de la institución programando unidades de aprendizaje con temas ejes de la educación ciudadana, de tal manera que permita concretizar la transversalidad, y a la vez, orientar el trabajo curricular durante el semestre

SEGUNDA:. Propiciar círculos de estudios a nivel docente y estudiantil en la institución con temas relacionados a la educación ciudadana y la formación de la actitud en valores en los comportamientos cotidianos de los estudiantes, a través de la técnica del diálogo democrático como método de trabajo en el proceso de educación ciudadana.

TERCERA:. Que los docentes incentiven a los estudiantes sobre el conocimiento y la aplicación de las buenas actitudes y el desarrollo de la moral como un valor importante para su desarrollo personal.



BIBLIOGRAFÍA

ALBACETA, Carolina y otros (2000). *Enseñar y aprender la democracia*.

Editorial Síntesis Educación. Madrid, España.

APPLE, K. O. y otros (1991). *Ética comunitaria y democracia*. Editorial Crítica.

Barcelona, España.

BÁRCENA, Fernando (1999). *La escuela de la ciudadanía, Educación, ética*

política. Editorial Deselee de Browner. Bilbao, España.

BARTOLOMÉ PIÑA, Margarita y otros. (2002). *Identidad de ciudadanía. Un*

reto a la educación intercultural. Ediciones Narcea, Madrid.

BOBBIO, Norberto (2002). *.Liberalismo y democracia*. Edit. Fondo de Cultura

Económica. México D.F.

BORON, Atilio y otros (1990). *Estrategias para el desarrollo de la democracia*.

En el Perú y América Latina. Edit. IEP, Lima.

CACERES VALDIVIA, Eduardo (2005) otros *FORO EDUCATIVO "Educación*

y ciudadanía: Propuesta de política". Lima.

CAPELLA RIERA, Jorge (2007). *Cultura y desarrollo*. Edit. Horizonte, Lima.

CHOMSKY, Noam (2002). *El miedo a la democracia*. Editorial Grijalho

Mandadori, Barcelona.

CHOMSKY, Noam (2005). *Sobre democracia y educación*. Ediciones Paidós,

Barcelona.



DALLH, Robert A. (1999). *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. Editorial Taurus, Madrid.

DE LA GARZA, María Teresa (1995). *Educación y Democracia. Aplicación de la teoría a la construcción del conocimiento en el aula*. Ediciones Visor, Madrid.

ECCLESHALL, Robert y otros. (1999). *Ideología Política*. Editorial Tecno, Madrid.

ESPINO RELUCÉ, Gonzalo (1997). *Educación y ciudadanía: Propuestas y experiencias*. Ediciones TAREA, Lima.

GONZALES, Edwin y ESPINO, Gonzalo (1999). *Revista de educación y cultura "Educación ciudadana, Construyendo un nuevo camino"*. TAREA Editores. Lima.

GONZALES, Edwin y TOVAR, Teresa (2001) *FORO EDUCATIVO "Qué y para que de la Educación ciudadana en necesidades y demandas para un cambio en educación"*. Lima.

GUTMANN, Amy (2001). *La educación democrática. Una Teoría Política de la Educación*. Ediciones Paidós, Madrid.

HERNÁNDEZ SAMPIERE, Roberto y otros (2006). *Metodología de la investigación. 4ta. Edición* Mc Gaw-Hill México.

LEON ZAMORA, Eduardo (2003). *"Educación en valores ponencia al seminario. Una escuela de calidad en el Perú"*. TAREA Editores, Lima.



LEON ZAMORA, Eduardo (1997). *Educación ciudadana. Un asunto de política educativa*. Revista TAREA, Lima.

LYNCHS, Nicolás y PATRON, Pepi (2005). *"Propuesta de política en educación ciudadana: aspectos conceptuales"*. FORO EDUCATIVO, Lima.

QUISPE ANDÍA, Vince (2012). *Educación Democrática y Formación Ciudadana. Praxis Sociopolítica y Fundamentos Teóricos*. Universidad Mayor de San Marcos. Lima,



ANEXO

Anexo 01

Autorización para el trabajo académico



AUTORIZACIÓN

Yo, GAMARRA RICAPA, Raúl Francisco, identificado con D.N.I. No 04004340,
Director de la institución educativa Emblemática CEBA "María Parado de Bellido"
Por medio de la presente doy una amplia autorización a :PENADAVILA, Gisela
Cirila identificado con D.N.I. N°43403167 Para que pueda realizar las prácticas
y trabajos académicos en nuestra I.E. ya mencionada, en el periodo comprendido
del año dos milveintiuno .
Cerro de Pasco del 2021



U.E. Raúl GAMARRA RICAPA
DIRECTOR (e)

Nota: El Autor

Anexo 2

Fotografía 01

Aplicando las estrategias y sesiones del trabajo académico.



Fuente: El Autor

Anexo 3

Fotografía 02

Aplicando y orientación en sesiones del trabajo académico



Fuente: El Autor



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☐

Fecha de entrega: _____

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos:	GISELA CIRILA PEÑA DAVILA		
Dirección:	Jr. YAULI N° 170		
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:	434 03167		
Teléfono:	953 563 345	email:	PDGISELA@GMAIL.COM
Nombres y Apellidos:			
Dirección:			
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:			
Teléfono:		email:	
Facultad y/o Escuela de Posgrado:	ESCUELA DE POSGRADO		
Escuela Profesional o Mención:	SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL		
Título o Grado Académico a optar:	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y TUTORÍA		
Asesor:			
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:			
Trabajo de Investigación ☐	Tesis ☐	Trabajo de Suficiencia Profesional ☐	Trabajo Académico ☒
Título: VALOR DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y ACTITUDES DE LOS ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "MARIA PARADO DE BELIDO" YANACANCHA - PASCO 2021			
Palabras claves, (3 a 5 términos): VALOR, EDUCACIÓN, ACTITUDES.			
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1, 2} ?			
<u>1</u>			
¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados. ² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.			

2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☐ Titulo ☒ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☒ Sí autorizo
- ☐ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.



Internacional



Nacional

Línea de investigación: TECNOLOGÍAS Y MÉTODOS EDUCATIVOS.



Firma de Autor



huella digital

18/09/2023

Fecha